

Rad. 201730897
Cod. 4000
Bogotá D.C.

CRC	
Radicación :	*2017569171*
Fecha :	02/05/2017 - 19:17:50
Proceso :	4000 RELACIONAMIENTO CON AGENTES
Destino :	DIEGO ARMANDO ALBARRACIN SASTOQUE
Asunto :	SU DERECHO DE PETICIÓN SOBRE GOBERNANZA DE INTERNET

REF. Su derecho de petición sobre Gobernanza de Internet

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) acusa recibo de su comunicación, radicada internamente bajo el número 201730897, mediante la cual nos efectúa diferentes consultas frente a la Gobernanza de Internet y las ciudades inteligentes.

Al respecto, en lo que tiene que ver con las políticas que se vienen adoptando en el país para la promoción de las ciudades modernas, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) expidió el CONPES 3819 de 2014, que contiene la "POLÍTICA NACIONAL PARA CONSOLIDAR EL SISTEMA DE CIUDADES EN COLOMBIA". Dentro de las recomendaciones del DNP, listadas en el citado documento, se insta al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para que establezca una política de promoción para el desarrollo de ciudades inteligentes planificadas a mediano y largo plazo, asegurando una adecuada integración y gestión de proyectos TIC, como eje transversal para su constitución, e impulsar la conectividad digital entre el Sistema de Ciudades y reducir la brecha digital regional a través de programas de TIC.

En relación con lo anterior, y a manera de referencia, cabe señalar que el Ministerio de TIC adelantó una iniciativa para socializar la documentación relativa al camino que debería seguirse, de modo que la tecnología sirva para resolver las problemáticas importantes de las ciudades. Se sugiere consultar el siguiente enlace:

<http://estrategiaticolombia.co/ciudadesinteligentes/>

En dicha página Web se describen diferentes ejes sobre los cuales, cualquier interesado puede efectuar comentarios desde el punto de vista de las ciudades Inteligentes: Competitividad, Convivencia, Cultura, Hábitat, Infraestructura, Recursos y Servicios; también se ha puesto a disposición del público, información relativa en esta materia, de modo que sirva de referente de consulta.

Síguenos en:

f/CRCcol @CRCcol YouTube CRCCol Instagram CRCCol

www.crcom.gov.co



Callé 59A BIS No. 5-53, Edificio Link Siete Sesenta, piso 9 Bogotá, D.C.
Código postal 110231 - Teléfono +57 (1) 319 8300
Línea gratuita nacional 018000 919278
Fax +57 (1) 319 8301

Teniendo en cuenta lo anterior, para continuar revisando aspectos relativos a Ciudades Inteligentes, sugerimos a Usted establecer contacto con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y con el Departamento Nacional de Planeación.

Por otro lado, en lo que tiene que ver con la Gobernanza de Internet¹, es importante tener en cuenta que en Colombia existe la Mesa Colombiana de Gobernanza de Internet, en donde el Gobierno, la Sociedad Civil, la Comunidad Técnica, la Academia y el Sector Privado unen esfuerzos para dar forma a la evolución y uso de Internet en nuestro país.

Si bien no hay una delegación expresa en la CRC para participar en las actividades asociadas a la Gobernanza de Internet, cabe anotar que, de manera coordinada con el Ministerio de TIC, se ha participado de manera activa en las discusiones de esta temática, a nivel nacional e internacional.

En tal sentido, a continuación presentamos algunas consideraciones en cada una de sus preguntas, que pueden orientar su consulta, en lo que tiene que ver con la Gobernanza de Internet.

1. ¿Cómo la CRC aporta a la Gobernanza sobre el manejo de Internet en Colombia para ciudades Inteligentes?

Al respecto, le informamos que la CRC participa de manera activa en la Mesa Colombiana de Gobernanza de Internet, de modo que al momento de adelantar los proyectos regulatorios de la Entidad, se puedan tener en cuenta los puntos de vista de las demás partes involucradas en la discusión de Gobernanza de Internet.

En adición a lo anterior, de manera periódica se elaboran documentos puestos a disposición del público, con el ánimo de ilustrar de manera sencilla la evolución de los diferentes temas asociados a la Gobernanza de Internet. Sugerimos consultar el tercer informe de Gobernanza de Internet, en el siguiente enlace:

<https://www.crcom.gov.co/es/pagina/gesti-n-internacional>

De manera complementaria, consideramos de su interés consultar el Blog de la CRC, en donde también se han publicado artículos relacionados con la Gobernanza de Internet y ofertas de Zero Rating en el país:

<https://www.do.gov.co/>

2. ¿Cómo se implementa la Gobernanza sobre el manejo de Internet para reducir la brecha digital en ciudades Inteligentes?

¹ Gobernanza de Internet es el desarrollo y aplicación por Gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, en sus respectivos roles, de principios compartidos, normas, reglas, procesos de toma de decisión y programas, que modelan la evolución y el uso de Internet

Síganos en:



www.crcom.gov.co



SC-1390-1

040-1

Calle 59A BIS No. 5-53, Edificio Link Siete Sesenta, piso 9 Bogotá, D.C.
Código postal 110231 - Teléfono +57 (1) 319 8300
Línea gratuita nacional 018000 919278
Fax +57 (1) 319 8301

La implementación de la discusión en materia de Gobernanza de Internet se efectúa a través del modelo de múltiples partes interesadas, en donde la Academia, la Sociedad Civil, el Gobierno, La Industria y la Comunidad Técnica (entre otros), participan activamente, de modo que se pueden discutir las diferentes temáticas asociadas a Gobernanza de Internet, de manera inclusiva, transparente, responsablemente colectiva, efectiva y colaborativa, términos que reflejan buenas prácticas en un modelo multistakeholder.

Sobre el particular, puede consultarse el siguiente enlace:

<https://www.internetsociety.org/doc/internet-governance-why-multistakeholder-approach-works>

Por otro lado, respecto de la reducción de la brecha digital, es común que se presenten espacios de discusión en la Gobernanza de Internet sobre lo que se denomina "Internet para conectar el próximo millón", o "Internet como herramienta para reducir la pobreza", dado que se reconoce las bondades de Internet como promotor de las economías de los países, así como la importancia de su uso por parte de las personas.

3. ¿Cómo se busca la neutralidad en el manejo de Internet para ciudades Inteligentes?

El artículo 56 de la Ley 1450 de 2011 estableció prohibiciones a los proveedores de acceso a Internet, respecto del acceso de los usuarios, así como el deber de "ofrecer a cada usuario un servicio de acceso a Internet o de conectividad, que no distinga arbitrariamente contenidos, aplicaciones o servicios, basados en la fuente de origen o propiedad de estos". Adicionalmente, se instó a la CRC para que en el término de 6 meses expidiera regulación estableciendo los términos y condiciones aplicables a la neutralidad de Internet.

En este sentido, con fundamento en las Competencias de la CRC –en consonancia con el artículo 56 antes referido-, la Comisión expidió la Resolución 3502 de 2011, "Por la cual se establecen las condiciones regulatorias relativas a la neutralidad en Internet, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1450 de 2011". Bajo esta normativa, se establecieron los principios de libre elección, no discriminación, transparencia e información.

Por otra parte, prescribe obligaciones en cuanto al cumplimiento de indicadores de calidad de acceso a Internet, información al usuario y gestión de tráfico, así como prohibiciones en cuanto al bloqueo, interferencia y/o restricción del derecho del usuario para hacer uso de Internet y en cuanto a la priorización del tráfico.

4. ¿Cómo se garantiza la seguridad informática por medio de la Gobernanza en ciudades Inteligentes?

En primer lugar, debe decirse que la seguridad digital, o ciberseguridad, es uno de los temas relevantes en la discusión de Gobernanza de Internet, pues el creciente uso del entorno digital para desarrollar actividades económicas y sociales, acarrea incertidumbres y riesgos inherentes de

Síganos en:

 /CRCcol  @CRCcol  YouTube: CRCcol  Instagram: CRCcol
www.crcm.gov.co



Calle 59A BIS No. 5-53, Edificio Link Siete Sesenta, piso 9 Bogotá, D.C.
Código postal 110231 - Teléfono +57 (1) 319 8300
Línea gratuita nacional 018000 919278
Fax +57 (1) 319 8301

seguridad digital que deben ser gestionados permanentemente, y que no efectuar tal gestión puede resultar en la materialización de amenazas o ataques cibernéticos, generando efectos no deseados de tipo económico o social para el país, y afectando la integridad de los ciudadanos en este entorno. A manera de referencia, se sugiere consultar el siguiente enlace:

Ahora bien, le informo que en el año 2016 fue expedido el documento CONPES 3854, que contiene la "POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD DIGITAL". A manera de referencia, lo invitamos a consultar el siguiente enlace:

<http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-15410.html>

5. ¿La libertad de expresión aplica para el uso de Internet en la gobernanza para ciudades Inteligentes?

Frente a la libertad de expresión, desde la Gobernanza de Internet se propende porque Internet sea un medio libre para la difusión de ideas. Al respecto, se sugiere consultar la declaración conjunta sobre libertad de expresión e Internet, en el siguiente enlace:

<http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=849>

6. ¿Cuáles son los planes sobre la Gobernanza en Internet que tiene la CRC para ciudades Inteligentes?

En términos generales, en relación con la Gobernanza de Internet, la CRC prevé continuar participando activamente en la Mesa Colombiana de Gobernanza de Internet, la cual tiene dentro de su Plan de Trabajo para el 2017 iniciativas como: una mayor participación regional y nuevos actores, un relanzamiento y nuevos contenidos de la página web de la mesa, una estrategia de educación en temas relacionados con la GI y la participación activa en el cuarto foro nacional de gobernanza de internet.

La CRC se enfocará en la elaboración de una estrategia para capacitar a los ciudadanos colombianos en general sobre la Gobernanza de Internet, teniendo en cuenta los siguientes proyectos establecidos en la Agenda Regulatoria 2017-2018, que guardan relación con temas de Gobernanza de Internet:

- Hoja de ruta para el marco regulatorio en una economía digital, en donde se estudiará el estado actual de la regulación de la economía digital en varios países del mundo, se analizará el caso colombiano y se plasmarán algunas recomendaciones al respecto para Colombia.
- Desafíos y oportunidades que nuevos modelos de negocio imponen a la neutralidad en la red, donde se analizarán tendencias como: i) Internet móvil; ii) Computación en la nube ("Cloud Computing"); y iii) Las Redes sociales, y se identificarán los desafíos y oportunidades que estos nuevos modelos de negocio imponen a la neutralidad en la red.

Síganos en:

f/CRCcol

@CRCcol

YouTube CRCcol

Android CRCcol

www.crcom.gov.co



Calle 59A BIS No. 5-53, Edificio Link Siete Sesenta, piso 9 Bogotá, D.C.
Código postal 110231 - Teléfono +57 (1) 319 8300
Línea gratuita nacional 018000 919278
Fax +57 (1) 319 8301

- Medición de indicadores de Economía Digital, en donde se analizará cómo se mide la economía digital actualmente en el mundo y en Colombia, para empezar a tener una medición más acertada de la misma en el país.
- Modificación del marco normativo de la CRC para la Economía Digital, en donde, con base en los lineamientos establecidos en la hoja de ruta que la CRC determine abordar, se analizará el marco regulatorio y legislativo de la CRC para adelantar las actividades necesarias para lograr los ajustes y complementos a que hubiere lugar en dicho marco y que le permitan a la Comisión afrontar los nuevos retos de esta Economía Digital con las herramientas normativas correspondientes.
- Revisión del marco regulatorio para la gestión de riesgos de seguridad digital.

7. ¿Con quién puedo comunicarme para solicitar información sobre Gobernanza por parte de la CRC en ciudades Inteligentes?

Puede establecer contacto con el funcionario Carlos Humberto Ruiz, al número de teléfono 3198349 en la ciudad de Bogotá, o al correo electrónico carlos.ruiz@crcom.gov.co

8. ¿Cuál es el marco de referencia que utiliza la CRC sobre Gobernanza en ciudades Inteligentes?

Existe variada documentación a nivel regional y nacional sobre la materia. Sugerimos a Usted consultar los enlaces referidos en la respuesta dada a la pregunta 1 y, adicionalmente, consultar la página de la Mesa Colombiana de Gobernanza de Internet:

<https://gobernanzadeinternet.co/>

9. ¿Cuál es la finalidad de establecer reuniones con la entidad LACNIC para la gobernanza en ciudades inteligentes?

Uno de los aspectos que toman relevancia en lo que tiene que ver con la Gobernanza de Internet, es la administración de los recursos que se requieren para la prestación de los servicios. LACNIC es la Entidad responsable de la asignación y administración de los recursos de numeración de Internet (IPv4, IPv6), Números Autónomos y Resolución Inversa, entre otros recursos, para la región de América Latina y el Caribe. Puede consultar información relacionada con la administración de direcciones IP en América Latina, a través del siguiente enlace:

<http://www.lacnic.net/web/lacnic/inicio>

Siganos en:

10. ¿Con qué frecuencia se realizan los foros globales de Gobernanza en Internet y cuando será la próxima?

El foro global de Gobernanza de Internet es realizado con periodicidad anual. El año 2017, dicho evento tendrá lugar entre el 18 y el 21 de diciembre de 2017, en Ginebra, Suiza. Puede consultar información sobre el particular en el siguiente enlace:

<http://www.intgovforum.org/multilingual/>

En los anteriores términos, damos respuesta a su comunicación y quedamos atentos a cualquier aclaración adicional que requiera.

Cordial Saludo,

Mariana Sarmiento A.
MARIANA SARMIENTO ARGÜELLO
Coordinadora de Relacionamiento con Agentes

Proyectado por: Carlos Humberto Ruiz

Siganos en:

f/CRCcol @CRCcol YouTube CRCCol Instagram CRCCol
www.crcom.gov.co



Calle 59A BIS No. 5-53, Edificio Link Siete Sesenta, piso 9 Bogotá, D.C.
Código postal 110231 - Teléfono +57 (1) 319 8300
Línea gratuita nacional 018000 919278
Fax +57 (1) 319 8301